

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a iniciativa de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de ley relativa a la segunda línea del metro ligero en la ciudad de Zaragoza**, para su debate en la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible.

Exposición de motivos

El transporte público es una necesidad de primer orden para un desarrollo sostenible y, como tal, debe ser considerado una prioridad a todos los niveles. Un buen sistema de transporte público significa movilidad urbana más eficiente y un mayor y mejor desarrollo económico para las ciudades. Cabe destacar que el transporte público es cuatro veces más económico que el privado y representa, además, uno de los pilares básicos para conseguir que la movilidad en las ciudades sea más sostenible.

En mayo de 2018 el Gobierno de la ciudad de Zaragoza aprobó el estudio de viabilidad para la construcción de una línea de tranvía/tren-tram que cubra el eje este-oeste en Zaragoza, sometiéndose en marzo de 2019 a información pública el anteproyecto. La nueva línea, de 11 kilómetros, uniría los barrios de San José y Las Fuentes con el barrio de las Delicias, conectando la estación intermodal Zaragoza-Delicias. Se estimaba un coste de 200 millones y unos 20 millones de viajeros al año, lo que se traduciría en una reordenación de las rutas del autobús urbano y una reducción del tráfico de vehículos particulares, contribuyendo así a la descarbonización de la capital aragonesa. Lamentablemente, bajo alcaldías del PP, el proyecto se paralizó y abandonó.

Sin embargo, los especialistas coinciden en que esta segunda línea daría respuesta a las deficiencias de movilidad de Zaragoza, un término municipal muy extenso, con 700.000 habitantes y un área metropolitana no muy densamente poblada, pero mal conectada con transporte público. Hace ya unos cuantos años que habría sido no solo deseable sino necesario que se hubiera puesto en marcha ya la segunda línea, se afirma desde el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza, que no considera este proyecto un capricho, sino una necesidad desde hace ya tiempo, tal como apuntan diversos estudios como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible o incluso informes del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.

Según el informe '*Carbon Integrity Index: Ciudades Españolas. Año 2024*', del Observatorio de Acción Climática (OAC), fechado el pasado 30 de octubre de 2025 y en el que analiza las siete principales ciudades españolas para caminar en la senda de la descarbonización, la línea 2 del tranvía para Zaragoza sería fundamental para paliar las deficiencias detectadas, dado que contribuiría a mejorar un eje este-oeste que en la actualidad tiene una cobertura insuficiente. Se destaca asimismo el bajo nivel de servicio alrededor de la estación del AVE Zaragoza-Delicias.

Ante esta situación, resulta imprescindible sin más demora retomar el proyecto este-oeste, pero con criterios de metro ligero, ampliando su alcance hasta el Aeropuerto y la plataforma logística PLAZA y el barrio de Arcosur.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a iniciativa de Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a financiar en al menos un 50% la construcción de la línea de metro ligero este-oeste en la ciudad de Zaragoza, en colaboración con las administraciones local y autonómica.»

Palacio del Congreso, 16 de diciembre de 2025.



Jorge Pueyo Sanz
Portavoz adjunto